

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Cuarto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
1 de junio del 2023*

SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

1 DE JUNIO DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ

PRESIDENTA

DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Cuarto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
1 de junio del 2023*

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Segunda Sesión correspondiente al Cuarto Período Extraordinario Virtual del segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1 de junio del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de las diputadas y los diputados presentes.

La Diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Se informa a la presidencia que se registraron 39 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura. Informo que existe solicitud de permiso para faltar a la sesión de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y del diputado Leonardo Díaz Jiménez. Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de Los Ángeles Vásquez Ruiz:

Concedidos en el uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Segunda sesión correspondiente al cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. 1 de junio de 2023.

1 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA

1.1 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a)

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina procedente ratificar al Ciudadano Javier Martín Villanueva Hernández, como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Cuarto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
1 de junio del 2023*

Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con el único dictamen enlistado en el orden del día, en términos del artículo ciento trece del reglamento interior del congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que lo hubieran motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura del documento que dio lugar al dictamen a discusión así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de decreto y sólo se pone a consideración del pleno el decreto correspondiente. En votación económica, solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los documentos que dieron origen al dictamen y al propio dictamen y su decreto respectivo. Informo al pleno que de conformidad con el artículo ciento veintiuno del reglamento interior del congreso del Estado, los diputados que integran las comisiones dictaminadoras, podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo ciento cincuenta y seis del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

La Diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina procedente ratificar al Ciudadano Javier Martín Villanueva Hernández, como magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Cuarto Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
1 de junio del 2023*

palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Se emitieron treinta y siete votos a favor, cero en contra Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Se declara aprobado con treinta y siete votos el decreto mencionado y cero en contra. Remítase al ejecutivo del Estado para efectos del artículo cincuenta y tres de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca. Antes de concluir, quiero aprovechar la ocasión para darle la bienvenida a la Diputada Rocío Melchor, sé de su experiencia y de buenos oficios y estoy segura que sumará a esta legislatura como nuestra compañera Ysabel. Enhorabuena amiga y compañera Rocío, sea usted bienvenida y le deseo mucho éxito.

La Diputada Rocío Melchor:

Gracias Diputada.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

A continuación, sírvase la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de clausura del cuarto periodo extraordinario de sesiones.

La Diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:

La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, decreta:
ARTÍCULO ÚNICO.- La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca clausura hoy, 1 de junio de 2023, el cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión correspondiente al Cuarto
Período Extraordinario Virtual del Segundo Año de Ejercicio Legal
de la LXV Legislatura del Honorable Congreso
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
1 de junio del 2023*

Gracias Diputada secretaria. En virtud de que el decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, informo al pleno que se pondrá a discusión y se recabarán las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta. A discusión el decreto de referencia. En atención a que ningún legislador o legisladora solicitó el uso de la palabra, en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobar el decreto en mención, sírvanse manifestarlo levantando la mano. En votación económica, quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Se emitieron treinta y siete votos a favor y cero en contra, Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:

Gracias diputada secretaria. Aprobado con treinta y siete votos. Habiéndose aprobado el decreto en lo general y en lo particular, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Solicito a las diputadas y diputados, servidores públicos del congreso del Estado y público presente, ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del cuarto periodo extraordinario de sesiones.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez:

La sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy 1 de junio del año dos mil veintitrés, el cuarto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de su ejercicio constitucional siendo las trece horas con 51 minutos de esta fecha.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)